



Club de senderismo y montaña



17 Y 18 DE OCTUBRE

SIERRA DE
GRAZALEMA

SERRANÍA DE
RONDA

2026 - 2027
RUTA 2

123,00 € Socio

150,00 € NSF

156,00 € NSNF

Glorieta de la Media Luna

Sábado 17 06:30 H Bus



CLUB DE SENDERISMO
LLEGA COMO PUEDES

El fenómeno que experimentan los montañeros en la cumbre de **El Torreón** no es un mito, sino un espectacular efecto óptico llamado inversión térmica. En la meteorología de la **Sierra de Grazalema**, este proceso físico crea lo que popularmente se conoce como el "efecto espejo" o la **fata morgana**.

Lo normal en la atmósfera es que el aire sea más frío a medida que subes una montaña. Sin embargo, en días anticiclónicos de invierno o inicios de primavera, ocurre lo contrario: una capa de aire muy cálido y seco se asienta por encima de una capa de aire frío y húmedo atrapada en los valles o sobre el mar Atlántico.

Cuando los rayos de luz que reflejan los paisajes lejanos (como los barcos del Estrecho o los pueblos costeros de Cádiz) cruzan estas capas de aire con densidades y temperaturas tan diferentes, la luz no viaja en línea recta. En su lugar, se curva de forma exagerada.

¿Cuándo es más probable vivirlo?

Este efecto de nitidez extrema y distorsión óptica no ocurre en verano (debido a la calima y el calor uniforme). Los mejores momentos son los amaneceres de invierno y otoño, justo el día después de que un fuerte temporal de lluvia o viento de Poniente haya limpiado por completo las partículas de polvo de la atmósfera.

NOTAS DEL CLUB

FATA MORGANA

El impacto visual desde la cumbre

Para el ojo humano situado a 1.654 metros de altitud, este desvío de la luz provoca tres ilusiones ópticas brutales:

- **Efecto Lupa** (Aparición de objetos invisibles): La curvatura de la luz sigue la propia redondez de la Tierra. Esto permite que objetos que están físicamente ocultos detrás del horizonte (debido a la curvatura terrestre), como la costa de Marruecos o edificios bajos de la **Bahía de Cádiz** "asciendan" y se vuelvan perfectamente visibles.
- **Flotación y Duplicación**: Es común mirar hacia el océano y ver barcos mercantes que parecen estar flotando varios metros por encima del agua. A veces, la imagen se duplica de forma invertida, creando la ilusión de que hay un barco invertido justo encima del real.
- **El "Mar de Nubes" como espejo**: Cuando la inversión térmica atrapa las nubes bajas y la niebla en el valle, la cumbre de **El Torreón** queda flotando en un cielo limpio y soleado. Desde arriba, ese manto blanco no solo es opaco, sino que refleja la luz del sol de una manera tan intensa que encandila y duplica la luminosidad del cielo, dando la sensación física de estar flotando sobre un océano helado y brillante.

PERFIL DE RUTAS

SIERRA DE GRAZALEMA Y SERRANÍA DE RONDA	Sábado 17	Domingo 18
Ruta	Martín Gil	El Torreón
Distancia	11.14 km	6 km
Dificultad	3	3
Desnivel + y -	859 m 857 m	829 m 829 m
Sendero	40%	100%
Campo a través	40%	0%
Pista	20%	0%
Carretera	0%	0%
QR Track		

Sábado 17
Subida al Martín Gil
(1395 m)

DESCRIPCIÓN

INDICACIONES

Bonita ruta, de nivel moderado alto (casi difícil en algunos puntos) en Sierra Blanquilla, cerca de Cortes de la Frontera. El objetivo principal es crestear por la cordal de Sierra Blanquilla, pasando por los Altos Cresta y subiendo al Martín Gil, el pico más alto (1395 m) de esta sierra.

Aunque atravesamos zonas de bosque mediterráneo con antiguas encinas y abundantes espinos blancos o majuelos, en las Arenitas, el Alto Cresta y el Martín Gil dominan las rocas desnudas, el típico paisaje kárstico de lapiaces, crestas, hoyos, simas, sumideros, dolinas, poljés, etc.

R U T E R A S



Domingo 18

El Torreón (1654 m)

Ascensión al pico más alto de la provincia de Cádiz. Es una subida corta pero exigente, ya que en poco mas de 3 km se sube un desnivel de unos 780 m. En el último tramo de la subida, una zona de lapiaces, hay que hacer algún trepe/destrepe, pero no tiene ninguna dificultad.

IMPORTANTE

Para la realización de la ruta se precisa de una autorización especial que se puede obtener en el **Centro de Visitantes de "El Bosque"**. Se puede pedir solamente con un mes de antelación, y debido a las pocas plazas diarias que se ofrecen, cuesta conseguirla para los fines de semana. En la fecha en la que sale esta inscripción aún no se ha solicitado el permiso, por lo que no podemos asegurar la autorización y posterior desarrollo de la actividad. El sendero permanece cerrado los meses de junio a mediados de octubre por riesgo de incendios

DESCRIPCIÓN

INDICACIONES



Salida

Glorieta de la
Media luna
Sábado 17 de
Octubre
06:30 horas

Alojamiento

Hotel-Finca ALMEJÍ

Media Pensión

Benadalid
Málaga

RESUMEN

Inscripción

Socios y no socios a partir del
10 Septiembre a las 20:00 h.

Recordamos que hay que
enviar copia del ingreso al
solicitar la inscripción.

Indicar: Nombre y apellidos,
DNI, móvil, poner claramente
si se es socio, y en caso de ser
NO socio federado enviar
copia de la tarjeta federativa.

Cuenta Kutxabank ES60 2095
8028 2091 6023 2225

*Imprescindible enviar copia
del ingreso a la cuenta
indicada para reservar plaza*

lindus45@yahoo.es - 680242372

ACTIVIDAD

A.1. Derivados de circunstancias naturales

Exposición a agentes atmosféricos, condiciones meteorológicas y factores geográficos y biológicos.

A.2. Inherentes a la actividad

Desplazamiento a pie por terreno natural, ritmo y duración de la ruta.

A.3. Derivados del individuo

- Insuficiente capacidad física.
- Inexperiencia o falta de formación técnica.
- No disponibilidad, mal estado o mal uso de materiales.
- Negligencia en el conocimiento de la información suministrada por el Club.
- Inobservancia de las normas y reglamentos internos. Indisciplina, temeridad o mala fe.
- Distracción o falta de atención.
- Malestar psíquico.
- Hallarse bajo efecto de medicamentos o drogas.

B. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD

B.1. Salida

No se admitirá la participación de:

- Quien no disponga de cobertura de seguro de accidentes (Tarjeta Federativa o seguro de no Federados)
- Quien, a juicio de los ruter@s, no esté en condiciones físicas adecuadas o no disponga del equipo necesario.
- Quien no esté el lugar fijado por la organización antes de la hora de salida establecida y no se presentase al ruter@ para el control de presencia.

B.2. Desplazamiento en Autocar

- No se colocarán en las bandejas portaequipajes superiores del interior, ni en el pasillo, objetos pesados (mochilas, bolsos,...), de cristal (botellas,...) ni puntiagudos (bastones, paraguas,...) que pudieran caer sobre personas en caso de frenada o maniobra brusca del autocar, o dificultar una eventual evacuación de emergencia.
- Al subir y bajar no permanecer en la calzada o carretera y así evitar ser atropellad@. Si fuese necesario cruzar la calzada por delante o por detrás del autocar, no se hará sin comprobar la circulación de otros vehículos.
- Durante el periodo de tiempo inicial del trayecto de ida se respetará especialmente el descanso de los demás.
- Durante los trayectos de ida y de vuelta se hará uso adecuado del cinturón de seguridad, no se permanecerá en pie, ni en el pasillo y no se cambiará el lugar (asiento) ocupado inicialmente a fin de permanecer ubicad@ por el/la compañer@ de asiento, facilitando así el recuento y la localización de l@s compañer@s.
- Durante el trayecto no nos dirigiremos al conductor sino que comunicaremos al ruter@ cualquier pregunta (duración del viaje, paradas,...), anomalía o circunstancia (calor/frío, iluminación, necesidad fisiológica, etc...).
- Se informará a l@s ruter@s, de eventuales problemas sobrevenidos durante el viaje como mareos, alergias, dolencias o lesiones, etc... que pudieran menoscabar nuestro estado físico.
- Los lugares de recogida y descarga de compañer@s distintos del de salida-llegada deberán ser solicitados a l@s ruter@s junto con la inscripción; han de ser sitios seguros, con espacio suficiente para la maniobra del autocar y la de carga/descarga. Quienes suban/bajen en dichos lugares dispondrán de linterna o lámpara frontal en caso de que la maniobra haya de ser efectuada sin luz diurna; durante el viaje avisarán con suficiente antelación al ruter@ de la proximidad del punto de descarga.

- Antes de llegar al lugar de la actividad, los ruter@s, recordarán a los participantes los números de sus teléfonos móviles junto con las principales características, riesgos y normas de seguridad de la ruta.

B.3. Durante la Ruta

- Los participantes conocerán los números de los teléfonos móviles de los ruter@s.
- Recordarán que la participación en la ruta implica la integración en un grupo y la aceptación de sus normas.
- Informarán a los ruter@s, de eventuales problemas físicos sobrevenidos como mareos, alergias, dolencias o lesiones, etc... que pudieran menoscabar su estado físico.
- No tomarán atajos ni utilizarán trayectos distintos del que marque el/la ruter@ de cabeza.
- NO ADELANTARÁN AL RUTERO DE CABEZA, NI SE SITUARÁN TRAS EL/LA DE COLA.
- No abandonarán el grupo sin motivo razonable y sin avisar antes a algun@ de los ruter@s. Si ello no fuera posible debido a necesidad fisiológica perentoria u otra causa, informarán al compañer@ más próxim@, que deberá cerciorarse de su reincorporación, avisando a un ruter@ en caso contrario.
- Sostendrán un ritmo de marcha regular, suficiente para mantener contacto visual con el/la compañer@ precedente y respetando una distancia de seguridad para no ser alcanzad@ por un resbalón o por sus bastones.
- Uso de bastones: no utilizarán dos bastones a menos que su uso les sea cómodo; cuidarán de no alcanzar con ellos al compañer@ precedente o posterior, así como de no tropezar con ellos y enredar sus propios pies. Llevarán las manos fuera de las bridas, para tenerlas libres en caso de caída
- En caso de detectarse la proximidad de tormenta con aparato eléctrico no mantendrán en vertical elementos metálicos puntiagudos (bastones plegados, paraguas,...) que pudieran atraer rayos.

- Al atravesar zonas con piedras inestables cuidarán de no ocasionar el desplazamiento de las mismas.
- Atenderán a la señalización de seguridad o medioambiental, si la hubiere.
- No efectuarán acciones de riesgo como trepar a árboles, asomarse a precipicios o simas, etc...
- No arrojarán piedras, ramas o cualquier otro objeto.
- Nunca encenderán hogueras fuera de áreas habilitadas para ello.
- No darán comida a los animales silvestres ni dejarán abandonados restos de alimentos.

C. PREMISAS DE PROTECCIÓN

La inscripción y participación en la ruta implica que el/la concurrente asume que:

- Interviene libre y voluntariamente en una actividad colectiva organizada, aceptando, por tanto, integrarse en una organización sin ánimo de lucro y no como client@ de un servicio remunerado.
- La actividad se ajusta a sus deseos y posibilidades psicofísicas.
- Está informad@ sobre las características de la ruta y sobre las medidas de seguridad genéricas específicas transmitidas por la organización.
- Se compromete a atender y acatar las indicaciones de los ruter@s, entendiéndolas orientadas siempre a lograr una actividad segura al mismo tiempo que admite su propia responsabilidad en caso de no seguirlas.
- Colaborará con los ruter@s y ayudará al resto de participantes cuando le sea requerido.
- Autoriza a que las fotografías y videos realizadas durante la actividad puedan ser publicadas en la página web y redes sociales del Club a los solos efectos de promoción de las actividades deportivas.